



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**

Dirección de Difusión y Relaciones Públicas  
CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE JUNIO DE 2021  
BOLETÍN NÚM.362

## El INBAL se suma a la conmemoración del Día Internacional de los Archivos

- Este 9 de junio se destaca la importancia de resguardar los documentos que preservan y difunden el patrimonio artístico
- El universo documental se conforma de soportes fotográficos, audiovisuales, sonoros e iconográficos, entre otros

Los archivos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) resguardan documentos que dan cuenta de las acciones realizadas desde 1946 para preservar y difundir el patrimonio artístico, la promoción y la creación de las artes, así como la investigación y la formación en las mismas. De igual forma, conservan el patrimonio cultural documental de la nación, único e irremplazable, que se transmite de generación en generación y el cual contribuye a la construcción y a la salvaguarda de la memoria individual y colectiva.

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el INBAL se suman a la conmemoración del Día Internacional de los Archivos --que se celebra el 9 de junio a iniciativa del Consejo Internacional de Archivos--, en el marco de la campaña "Contigo en la distancia".

El Fondo Documental del INBAL está integrado por más de 53 soportes de 90 archivos distribuidos en 121 espacios físicos. De éstos, 106 se encuentran en la Ciudad de México y 15 en 12 ciudades del interior de la República: uno en Chihuahua, Ciudad Juárez, Colima, Cuernavaca, Guadalajara, Hermosillo, Mérida, Morelia y San Miguel Allende, y dos en Monterrey, Oaxaca y Querétaro.

Por la relevancia del patrimonio documental que resguarda, como los archivos históricos del Palacio de Bellas Artes y del Conservatorio Nacional de Música, la consolidación del Sistema Institucional de Archivos del INBAL se estableció como un proyecto transversal en la presente administración.





## CULTURA | INBAL

Entre las acciones que se realizan en la materia sobresalen la clasificación, por serie documental, de todos los expedientes en soporte de papel resguardados en sus archivos; su registro en el sistema electrónico de expedientes institucional, y la actualización de los inventarios documentales de los 90 archivos, el cual permitirá posteriormente difundirlos a través de la publicación de la *Guía de Archivo Documental*.

Otro compromiso que se atiende es la identificación y la cuantificación del universo documental en soportes fotográficos, audiovisuales, sonoros e iconográficos, entre otros, para que, por primera vez en su historia, el INBAL cuente con información precisa sobre el universo documental que resguarda y pueda establecer las acciones de preservación necesarias.

El Instituto inscribió sus 90 archivos en el Registro Nacional de Archivos y recibió del Archivo General de la Nación la constancia correspondiente. También trabaja en la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental para facilitar el acceso a sus documentos.

Partituras, partichelas, programas de mano, carteles, fotografías, audios, bocetos de diseño de vestuario y de escenografía, planes y programas de estudio, catálogos de obra, investigaciones artísticas, registro de obra artística, planos, proyectos académicos y de investigación, programas nacionales de cultura, informes y contratos artísticos y de servicios son algunos de los documentos que preserva el Instituto y que comprenden de 1910 al presente año.

En los archivos del INBAL trabajan 266 personas --73 por ciento de ellas mujeres--, que se suman con orgullo a la conmemoración del Día Internacional de los Archivos y que con su trabajo diario contribuyen a darles visibilidad.

### Redes sociales

Se pueden seguir las redes sociales del INBAL en Instagram (@INBAMX), Facebook (/INBAMx) y Twitter (@bellasartessinba).

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

